

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34251 MADRID

Edicto.

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 743/2008 referente al concursado Donilsa García Ospina, DNI 53.447.758-J por auto de 21 de septiembre de 2012 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de enero de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Gran Vía, 52, 4.ª planta, 28013 Madrid.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC. en relación con el artículo 103 de la citada Ley.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065482-1